



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 OCT 1991

Expte. N° 16.173/90 - Ref. 02/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 299-91 del 30 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Srta. Silvia Graciela Arias, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Agosto de 1991;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación de la Srta. Arias hasta el 31 de Octubre del corriente año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Srta. Silvia Graciela ARIAS, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del 1° de Setiembre y hasta el 31 de Octubre de 1991, o hasta el reintegro de la Ing. Sonia Aredes, si esto se produjera antes.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicha prórroga se deberá imputar en la partida de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Sonia Aredes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. ENRIQUE EDUARDO PARTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALPERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA